

# EL GRUPO TÁCITO EN LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

ÁNGEL LUIS LINARES SEIRUL-LO

Universidad Camilo José Cela

allinares@ucjc.edu

**RESUMEN:** Se aborda la razón de ser y la actuación del grupo Tácito entre 1973 y 1976, cuando se posicionó como destacado actor del debate político en España a través de la publicación de sus artículos en prensa, promoviendo la democratización del sistema e impulsando la concreción de un espacio de centro que fue posteriormente capitalizado por UCD.

**PALABRAS CLAVE:** Historia de España – Grupo Tácito – franquismo – transición española a la democracia – medios de comunicación – Asociación Católica de Propagandistas

**ABSTRACT:** This document raises the *raison d'être* and performance of the “Grupo Tácito” between 1973 and 1976, period in which the group positioned as a distinguished figure of the Spanish political arena through the publication of press articles promoting the system democratization and fostering the awareness of a “space of center” capitalized by UCD.

**KEYWORDS:** Spanish history – Grupo Tácito – Franco’s Regime – Spanish Political Transition – media – Asociación Católica de Propagandistas

---

*Ángel Luis Linares Seirul-lo (Barcelona, 1974) es Doctor en Historia Contemporánea por la UCM. Trayectoria profesional desarrollada en la organización de debate Nueva Economía Fórum, en el Ministerio de la Presidencia y en la Universidad Camilo José Cela. Actualmente desempeñando labor docente en el Colegio San Pablo CEU Claudio Coello. Colaborador en el Departamento de Historia Contemporánea de la UCM, de la Real Academia de la Historia y de la Fundación Transición Española. Miembro de la Comisión Española de Historia de Relaciones Internacionales (CEHRI) y Secretario de la Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa (ADESyD), ha publicado diferentes trabajos sobre distintos aspectos de la transición española a la democracia.*

El grupo Tácito ha pasado a la reciente historia de España como un fenómeno con dos vertientes o líneas de análisis. En primer lugar, Tácito fue un grupo de personas, en este caso compuesto exclusivamente por hombres, que a través de la publicación regular de artículos en prensa, participó abiertamente en el debate político-institucional que tuvo lugar en la última etapa del franquismo y primeros compases de la transición a la democracia.

Por otro lado, una buena cantidad de quienes integraron el grupo terminarían formando parte activa del entramado institucional que se gestaría en el panorama político que sucedió a la desaparición de Franco, bien formando parte de los gobiernos de Adolfo Suárez -los menos- bien ocupando escaños en el Congreso de los Diputados o en el Senado en representación de Unión de Centro Democrático (UCD) una vez celebradas las elecciones generales y aprobada la Constitución -una más nutrida representación-.

Lo cierto es que estas dos vías a través de las cuales podemos aproximarnos a la actividad de Tácito tienen una frontera poco nítida y constantes zonas de tránsito compartido. En definitiva, son dos caras de la misma moneda, si bien perfilan esferas con cierta autonomía a la hora de abordar su análisis, resultado de su carácter consecutivo durante la etapa en la que el grupo tiene vigencia. Efectivamente, la etapa de reflexión pública o de definición ideológica por parte de los tácitos comprende un primer tiempo de la existencia del grupo desde su configuración en 1973, mientras que la acción o activa participación de muchos de sus integrantes en diferentes cargos y responsabilidades públicas va a transcurrir en una segunda secuencia, con el año 1976 como punto de inflexión entre una y otra etapa.

A tenor de lo señalado, nuestro propósito en esta comunicación se ciñe al estudio de la primera vertiente del grupo. Aquella sobre la que Tácito se constituyó originalmente y a partir de la cual vendría a construirse su incidencia social a través sus artículos en la prensa. Desde nuestro punto de vista, el inicial propósito del grupo bien puede darse por concluido una vez que Adolfo Suárez es nombrado presidente del Gobierno y España inicie el camino hacia el establecimiento de un sistema democrático, con la correspondiente articulación del juego electoral de los partidos políticos.

En este sentido, y aunque los motivos que habían fundamentado la aparición de Tácito hubieran desaparecido, una vez se hubo encarrilado la reforma política y sentado las bases para la descomposición del entramado institucional del franquismo, el colectivo siguió publicando periódicamente artículos en prensa hasta febrero de 1977, si bien con cierto sentido de provisionalidad. Tal y como señala uno de sus más representativos integrantes, en la Junta General del grupo celebrada en enero de 1976 se perfiló una nueva estrategia, decidiéndose entonces que Tácito “no debía desaparecer hasta que se hubiese creado algo nuevo, y esto debería ser un partido

político”<sup>1</sup>. Con esta premisa nació meses más tarde el Partido Popular, que incorporaba prácticamente a todos los integrantes de Tácito del momento. Asimismo, otro destacado integrante del grupo igualmente apunta cómo desde entonces “la participación en los partidos exigía compromiso político, militancia y disciplina”, por lo que “creímos que nuestro papel como Tácito debía desaparecer”<sup>2</sup>.

Por tanto, la construcción y posterior participación de Tácito en el Partido Popular a lo largo del año 1976 vino a marcar una nueva etapa en la evolución del grupo, desde entonces abocado a la tarea de configurar una sólida organización política en el horizonte de unas próximas elecciones generales. Los avatares y juegos de alianzas previos a la convocatoria electoral de 1977 desembocaron en la participación del Partido Popular, y por tanto de una buena parte de los tácitos en UCD.

Ciertamente, uno de los principales rastros en el origen de UCD cabe situarlo en el grupo Tácito. Una vez que se mostrara inviable la posibilidad de articular una formación política en torno a la Federación de Estudios Independientes (FEDISA), donde algunos de los miembros de Tácito estuvieron integrados durante 1975 (José Luis Álvarez, Marcelino Oreja, Gabriel Cañadas, Landelino Lavilla, Leopoldo Calvo-Sotelo o Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona) y donde igualmente participaron otras personalidades de mayor carisma y capacidad de liderazgo entre los sectores de la oposición moderada, caso de Manuel Fraga, José M<sup>a</sup> de Areilza, Francisco Fernández Ordóñez o Pío Cabanillas, los principios reformistas de Tácito encontrarían su espacio en la constitución del Partido Popular. Este partido, encabezado por Areilza y Cabanillas, constituyó a la postre el elemento nuclear de Centro Democrático (CD), plataforma en base a la que Adolfo Suárez acabaría liderando UCD de cara a las elecciones de 1977 y hasta su dimisión en 1981<sup>3</sup>.

## LA PRENSA EN TIEMPOS DECISIVOS: MARCO LEGAL Y ESPACIOS PARA EL APERTURISMO

Tácito nace a principios de 1973, año durante el cual el grupo va a sistematizar sus encuentros, a dotarse de una mínima organización y a concebir su estrategia de actuación, consistente en la regular publicación de artículos de prensa.

Tras esta fase inicial, podemos identificar un segundo momento en la microhistoria del grupo, coincidente con el gobierno de Arias Navarro (entre enero 1974 y julio 1976). Es entonces cuando el colectivo Tácito va a consolidar su

1 José Luis ÁLVAREZ, “El grupo Tácito”, *XX Siglos* 32 (1997), p. 101.

2 Marcelino OREJA, *Memoria y esperanza*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2011, p. 111.

3 Carlos HUNEEUS, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, p. 151-162.

existencia y a configurarse como uno de los espacios de referencia del universo político de esta trascendente etapa hacia el cambio político. En este periodo, varios de sus integrantes entraron a formar parte en importantes niveles de la Administración, sin que ello afectara al normal desarrollo de su actividad. Muy al contrario, la presencia y popularidad del grupo fue creciente a lo largo del año 1974, dada la repercusión que sus artículos tendrían en el panorama político e informativo de este año.

En 1975, Tácito es un claro referente en el abanico de opciones reformistas que van tomando forma ante la entonces inminente entrada en vigor de las previsiones sucesorias, una vez que el estado de salud de Franco se evidencia irreversible. El hipotético propósito de que Tácito se transformara en formación política había sido abandonado definitivamente, manteniéndose al margen de las asociaciones nacidas al amparo del Estatuto de Asociaciones aprobado a finales de 1974, ámbito en el que, por el contrario, otras figuras del grupo (significativamente Alfonso Osorio, además de Eduardo Carriles, Andrés Reguera o Luis Apostua) vendrían a participar, constituyendo Unión del Pueblo Español (UPE)<sup>4</sup>. En la primavera de este año el grupo Tácito publicará un libro recopilatorio de sus trabajos, verdadera presentación en sociedad de sus componentes y punto álgido de su trascendencia social y política, siendo el año 1976, como hemos señalado, el de su convergencia hacia una específica organización política, el Partido Popular.

Esta singladura transcurrió en el complejo trasfondo de un país en ebullición, expectante ante los acontecimientos que tuvieron lugar durante el tardofranquismo y los primeros compases de la transición tras la muerte del dictador. Un escenario en el que de forma paralela a la institucionalización del franquismo sin Franco y el posterior cambio democrático tuvieron lugar otras notables transformaciones. El modo de vida de los españoles, los cambios sociales y económicos que el país había conocido desde los años sesenta, la actitud crítica de buena parte de los estudiantes universitarios, el papel representado por el movimiento obrero, la posición adoptada por la Iglesia católica o la creciente expresión y manifestación de sensibilidades regionales en España convienen en caracterizar el periodo como un verdadero tiempo de incertidumbre, acertado título con el que reconocidos especialistas en la materia abordan los años de gobierno de Arias Navarro, los coincidentes con los de verdadera significación del grupo Tácito<sup>5</sup>.

En este contexto de “pre-transición”, cabe señalar el papel que van a jugar los medios de comunicación escritos, como espacio en donde se discutirían,

<sup>4</sup> El relato de la gestación de Unión Democrática Española y la decisión de no integrarse en la asociación por parte de los tácitos en Alfonso OSORIO, *Trayectoria política de un ministro de la Corona*, Barcelona: Planeta, 1980, p. 34-36.

<sup>5</sup> Javier TUSELL y Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO, *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la Transición (1973-1976)*, Barcelona: Crítica, 2003.

o al menos se plantearían, elementos clave a considerar en el escenario socio-político que España conoció entre 1973 y 1976. En este sentido, los cambios legales introducidos en la ley de prensa de 1966 iban a configurar el marco normativo a partir del cual los partidarios del establecimiento de un sistema de derechos y libertades en España encontrarían un espacio público progresivamente menos rígido desde el que difundir sus propuestas y opiniones. Esta normativa resultó del impulso promovido por Manuel Fraga como ministro de Información y Turismo entre 1962 y 1969.

Desde que fuera nombrado ministro del ramo, Fraga se fijó como uno de sus objetivos el aprobar una ley de prensa que sustituyera a la norma vigente desde los tiempos de la Guerra Civil. Según el testimonio del ministro, su propósito era gradual. En su intención estaba el “ir quitando presión” así como “abrir la mano” poco a poco, dado que los sectores “inmovilistas quieren que no se publique nada”<sup>6</sup>.

Tras unos primeros años de progresiva eliminación de las consignas gubernativas, desde entonces y hasta su posterior supresión legal denominadas recomendaciones, el Consejo de Ministros aprobaba la nueva ley de prensa el 13 de julio de 1965, con las reticencias de los ministros más inmovilistas y del propio Franco, quien siguiendo el testimonio del mismo Fraga señaló:

“yo no creo en esa libertad, pero es paso al que nos obligan muchas razones importantes. Y, por otra parte, pienso que si aquellos débiles Gobiernos de primeros de siglo podían gobernar con prensa libre, en medio de aquella anarquía, nosotros también podremos”<sup>7</sup>.

Cumplimentados los trámites parlamentarios, la Ley 14/1966 de prensa e imprenta entraba en vigor el 9 de abril, recogándose en su articulado las bases y el campo de actuación de los medios escritos durante la última etapa de la dictadura, quedando al margen de esta ley los medios de comunicación audiovisuales.

Tras casi treinta años de inmovilismo legal sobre la materia, el texto impulsado por Fraga constituyó un verdadero cambio formal dentro del ámbito editor, a pesar de mantenerse dentro del espíritu restrictivo definitorio del Régimen. Si la ley Fraga ha sido calificada como detentadora de cierto carácter aperturista de las estructuras del franquismo no es tanto por su sentido verdaderamente liberalizador sino más bien por poner de manifiesto el inmovilismo general vigente en el conjunto de instituciones del de la dictadura.

---

6 Manuel FRAGA, *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona: Planeta, 1980, p. 50.

7 *Ibidem*, p. 141.

Las grandes novedades de la ley quedaban fijadas en el mismo preámbulo, cuando apuntaba que la “libertad de expresión, libertad de Empresa y libre designación de Director son postulados fundamentales de esta Ley”, principios desarrollados en sus respectivos artículos. Sin lugar a dudas, el foco de atención principal ha de situarse en la libertad de expresión anunciada en el preámbulo y desarrollada en sus primeros artículos. Si el primero contenía el libre ejercicio de la libertad de expresión a través de los medios impresos, el art. 2 fijaba los verdaderos límites de aquélla, recogiendo las restricciones impuestas por la ley. A saber:

“Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa Nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a la Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar”.

Lo esencial de la nueva legislación cabe resumirse en los siguientes aspectos: eliminación de las consignas políticas y fin de la censura previa (art. 3), si bien a diarios y semanarios se les exigía el depósito previo de la publicación al menos media hora antes de su difusión, lo que permitía el posible secuestro de la edición (art. 12), facultándose en todo caso a los editores la posibilidad de consulta previa voluntaria, evitándose el posible secuestro editorial (art. 4).

Asimismo, la prensa se convierte en ámbito de la iniciativa privada, habiéndose de solicitar a partir de entonces la inscripción de estas Empresas periodísticas en el preceptivo registro oficial, lo que concedía al Ministerio de Información y Turismo la potestad de su inscripción o denegación (arts. 16, 26 y 27). La libre designación de los directores de periódicos y revistas quedaba circunscrita a un máximo de tres expedientes sancionadores graves en un año (art. 36), según las infracciones recogidas en la propia ley<sup>8</sup>.

Más allá de esta incursión en los aspectos más relevantes del texto legal, lo cierto es que la ley de prensa e imprenta de 1966 vino a posibilitar cierta apertura informativa o, al menos, a posibilitar la aparición de hecho de contenidos distanciados de las más rígidas esencias franquistas. Con el fin de la censura previa, los periodistas quedaban sometidos a su estricta responsabilidad a la

<sup>8</sup> El texto de la ley de prensa de 1966 en MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO (ed.), *Libertad de prensa e imprenta*, Madrid: Servicio Informativo, 1966, p. 83-115.

hora de escribir noticias, aun exponiéndose a las correspondientes sanciones o secuestros editoriales. A este respecto, los periódicos importantes optaron por no someter sus ejemplares a la consulta previa, lo que unido a las justas dosis de ingenio y a la paulatina aparición de un particular estilo periodístico, propició que la prensa de los años finales del Régimen se convirtiera en un auténtico “parlamento de papel”, apelativo con el que los medios escritos acabaron siendo identificados durante los primeros años setenta.

Tal y como oportunamente apuntara Manuel Vicent, la ley Fraga

“permitía un ardid para mantener cierta dignidad: como ya nadie te obligaba a ensalzar al Dictador ni a insertar forzosamente editoriales, discursos e inauguraciones oficiales en primera plana, la fórmula más cínica de enfrentarse al régimen no eran los suaves pellizcos de monja que algunos osados le daban sino la noticia que no se publicaba, el elogio que se hurtaba, la escasa valoración en página par de cualquiera de los éxitos de la dictadura”<sup>9</sup>.

En virtud de estas circunstancias, lo cierto es que la prensa de los últimos años de vigencia del régimen autoritario se convirtió en un espacio público donde la sociedad española comenzó a verse reflejada. A diferencia de años atrás, el germen de libertad y modernidad latente en buena parte de la ciudadanía española desde finales de los años sesenta tuvo un espejo en un buen número de periódicos y revistas. En el terreno propio de la política, fue tónica habitual la aparición de informaciones y artículos sobre la cuestión monárquica, el papel de las asociaciones políticas, diferentes reivindicaciones laborales, el nuevo perfil que venía adoptando la Iglesia o la creciente expresión de sentimientos identitarios en diferentes regiones españolas, aspectos todos ellos igualmente tratados por el grupo Tácito.

Caracterizar el periodo transcurrido entre la aprobación de la ley Fraga y el comienzo de la transición a la democracia excede el objeto de estas líneas. Al respecto, baste con evidenciar un doble proceso en el sistema informativo de estos años. En primer lugar, el progresivo aumento de la influencia de la prensa escrita como factor de articulación de una sociedad menos rígida, más abierta y acorde con las realidades culturales del más inmediato entorno europeo. Como en muchos otros ámbitos durante el tardofranquismo, diferentes manifestaciones de la sociedad española sobrepasaban el encorsetamiento institucional y político vigente. Por otro lado, y en estrecha relación con lo anterior, la realidad de la prensa entre los años 1966 y 1975 conoció una incuestionable

---

<sup>9</sup> Manuel VICENT, “Elogios”, *El País* (9 de septiembre de 2012).

transformación, paralela al celo interpretativo de la normativa: desde el inicial recelo de las autoridades, con la consecuyente e implacable interpretación de la ley Fraga en sus términos menos permisivos, hasta los tiempos de existencia de un verdadero espacio público de debate sobre temas de capital importancia para el inmediato futuro de España. Un futuro que se aproximaba a velocidad de vértigo, en la medida en que los días Franco empezaron a estar contados<sup>10</sup>.

## EL NACIMIENTO DEL GRUPO Y SUS PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

El origen del grupo Tácito hay que buscarlo en los primeros meses de 1973, al calor de diferentes encuentros y reuniones celebradas por un conjunto de amigos y conocidos en las bibliotecas del CEU y del colegio mayor San Pablo. Inicialmente se trataba de 15-20 personas, sociológicamente próximas aunque situadas en posiciones distintas en función de su colaboración o no con el Régimen. Algunos habían participado en puestos en la Administración, en las Cortes o en el Consejo Nacional. Otros, comprometidos con algún grupo de la democracia-cristiana, se caracterizaban por su actitud de oposición, lo que a algunos les había costado la detención por parte de las autoridades<sup>11</sup>. En estos compases del tardofranquismo, en los que desde 1969 el Príncipe Juan Carlos personalizaba la sucesión institucional bajo la fórmula monárquica, como resultado de su designación como sucesor de Franco en la jefatura del Estado a título de rey, el hombre fuerte del Régimen indudablemente era Luis Carrero Blanco. El almirante representaba la continuidad política franquista, quedando reforzado, todavía más, tras su nombramiento como presidente del Gobierno en junio de 1973.

La iniciativa primera de estas reuniones de contenido político correspondió a Abelardo Algora, quien desde 1965 presidía la Asociación Católica de Propagandistas (ACP). En todos ellos existía un propósito común, más allá de las actitudes tácticas de cada uno: la incorporación de España al conjunto de democracias propias de Europa occidental, una vez se cumplieran las previsiones sucesorias establecidas en la legalidad vigente<sup>12</sup>.

En este sentido, como años más adelante señalara el propio colectivo en un análisis de situación, Tácito era el resultado de “la necesidad de reflexionar

<sup>10</sup> Carlos BARRERA, *Periodismo y franquismo: de la censura a la apertura*, Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias, 1995, p. 95-175.

<sup>11</sup> Así describe el nacimiento del colectivo Marcelino Oreja, tácito originario. Véase Documento número 047 (caja 095), archivo de Marcelino Oreja (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid).

<sup>12</sup> Véase el testimonio del inicial promotor de las reuniones en Abelardo ALGORA, “La Asociación Católica de Propagandistas y los Tácitos”, *XX Siglos* 26 (1995), p. 118-119, así como la narración al respecto de quien desde su posición de liderazgo en el origen del grupo realiza Alfonso OSORIO, *op. cit.*, p. 24-26.



sobre el contorno político y social en el que viven” sus integrantes, siendo conscientes que en el contexto del momento la reflexión común suponía en España “una actitud política y, en determinados casos, una toma de posición comprometida”. Al mismo tiempo que trataban de ocupar un espacio socio-político, al detectar la progresiva frustración de “un amplísimo sector de clases medias trabajadoras y profesionales, de gentes moderadas en general que tienen una voz, y que por su misma naturaleza están sin organizar y aun sin convocar políticamente”.

Tras diferentes reuniones periódicas, el grupo inicial acordó que, para que sus propósitos no fueran estériles y sus conversaciones rewertieran en algún tipo de resultado práctico, redactarían un artículo semanal en el que fueran tratando temas de actualidad y del próximo futuro que le esperaba al país. De esta forma, a través de su difusión podrían hacerse oír y, lo que es más importante, dejar huella en la sociedad española del momento.

En el mes de mayo de 1973, en torno a una cena entre el núcleo original de Tácito, se establecen unos puntos de acuerdo formales. En primer lugar, determinan una lista de temas a tratar en otros tantos artículos, con las personas encargadas de desarrollar los borradores iniciales de los textos. En segundo lugar, se decide la constitución de una Sociedad Anónima, en la que cada uno de los integrantes del grupo habría de participar comprando acciones y a partir de la cual desarrollar una mínima estructura organizativa. Esta sociedad no verá la luz hasta julio de 1974, con el nombre de Centro de Estudios Comunitarios<sup>13</sup>.

La publicación de estos artículos no solo iba a servir para dar a conocer a la opinión pública los planteamientos de Tácito sino que, al mismo tiempo, obligaría a sus integrantes a fortalecer sus vínculos y, todavía más importante, a la inevitable toma de posición concertada sobre temas fundamentales de la realidad económica, política y social española.

Al respecto, pronto se suscitó una cuestión tan elemental como la de decidir y organizar la autoría de los artículos, prevaleciendo el criterio de que los mismos fueran siempre una obra colectiva. El procedimiento habitual fue el

---

13 En concreto, la lista de temas previstos para los primeros artículos, con sus respectivos responsables, fue la siguiente: 1. “La regulación de los derechos fundamentales del hombre”, por Landelino Lavilla; 2. “Participación del ciudadano en la vida pública”, por Íñigo Cavero; 3. “La crítica de la política del Gobierno y la acción administrativa”, por José Manuel Otero; 4. “El pluralismo político como reflejo del pluralismo social”, por José Almagro; 5. “La opinión pública y la regulación legal de los medios de comunicación social”, por José Luis Gutiérrez; 6. “El regionalismo y la unidad nacional”, por Serafín Ríos; 7. “La evolución en el orden”, por Alfonso Osorio; 8. “Condicionamientos políticos de la Reforma Fiscal”, por Ricardo Calle; 9. “España-Europa”, Fernando Álvarez de Miranda; 10. “Iglesia-Estado”, por Marcelino Oreja; 11. “La integración europea del sindicalismo español”, por José Luis Ruiz-Navarro; 12. “El alcance de una Constitución abierta”, por Luis Jáudenes; y 13. “Los poderes del Rey”, por Íñigo Cavero. Cfr. “Acuerdos adoptados en la cena del día 16 de mayo de 1973”, documento número 048, caja 095, archivo de Marcelino Oreja (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid).

de celebrar una reunión en la oficina del grupo los miércoles. En esa reunión se discutían los borradores presentados por los miembros del grupo, fijándose posiciones y perfilando el texto definitivo que habría de aparecer en la edición del viernes, día elegido para la regular publicación de los artículos. Decidido este aspecto, tan solo quedaba decidir la firma bajo la que serían publicados los trabajos del grupo. En este particular, tal y como relata el propio protagonista, el nombre se debió a propuesta de Marcelino Oreja, quien recurrió al historiador del Imperio romano cuyo nombre apelaba, a su vez, al espíritu y forma con el que se iban a publicar los artículos del grupo en el contexto político del momento: pretendían expresarse sin poder enunciar determinadas cuestiones explícitamente, sino de forma tácita<sup>14</sup>.

Convenido el principio por el cual publicitarían sus reflexiones, el diario *Ya* se entendió como la plataforma ideal, dada su vinculación con la ACP a través de la Editorial Católica, fundadora del periódico y de cuyo Consejo de Administración formaban parte varios de los integrantes del grupo. El *Ya*, desaparecido desde el año 1996, era entonces un periódico de primera línea. A falta de datos fidedignos, no nos equivocamos si señalamos que se encontraba entre los tres o cuatro periódicos más vendidos de España en 1973 y entre los dos o tres favoritos en la capital. Según recogen trabajos de referencia, en 1970 el diario *Ya* se encontraba entre los 100.000 y 200.000 ejemplares de difusión, cifra poco ajustada, ciertamente, para posteriormente, recogiendo datos de la OJD de 1979, señalar cifras para el diario entre los 100.000 y 150.000 ejemplares<sup>15</sup>.

Independientemente de unos datos que se conocen con escasa precisión, el argumento reseñable en este punto es que a través de estos artículos el grupo Tácito daría cuenta de su existencia no solamente ante el grueso de la sociedad informada, sino también, o sobre todo, entre el variado y creciente número de grupos y personalidades con vocación y sentido político entonces existentes en España, tanto fuera como dentro de las estructuras franquistas. Tácito se constituía como grupo con voz propia, definiéndose de modo equidistante entre las opciones rupturistas promulgadas desde los sectores de la oposición clandestina y los anhelos continuistas defendidos por buena parte de la clase política del Régimen. Se identificaba en ellos una oposición al autoritarismo vigente, de base cristiana y en sintonía con el llamado franquismo sociológico, del que indiscutiblemente formaban parte. Sus artículos despertarían desde el principio notable interés entre los sectores atentos al devenir político del país, dadas las posiciones ocupadas por aquellos de los que se reconocía formaban parte del grupo.

<sup>14</sup> Marcelino OREJA, *op. cit.*, p. 107.

<sup>15</sup> Francisco IGLESIAS, "Las transformaciones en la prensa diaria", en Jesús Timoteo ÁLVAREZ (ed.), *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona: Ariel, 1989, p. 209.

Respecto de los integrantes del colectivo, no resulta tarea fácil detallar una relación de miembros. En primer lugar, porque esta relación nunca existió de modo oficial, a lo que hay que añadir una implicación diferente por parte de sus participantes que, además, normalmente fue intermitente o limitada a alguna etapa concreta en la vida del grupo. De este modo, independientemente de la enumeración más o menos precisa de quienes en algún momento estuvieron entre sus componentes, convenimos en detenernos a continuación en los trazos más significativos de sus presupuestos ideológicos<sup>16</sup>.

## LAS LÍNEAS DEFINITORIAS

Desde los primeros encuentros del colectivo, existe la intención de fijar las líneas definitorias del grupo, según se deduce de los acuerdos adoptados en las reuniones de los días 16 de mayo, 18 de septiembre y 1 de octubre de 1973<sup>17</sup>. A finales de este año se aprobaba un documento ideológico de mínimos sobre un borrador propuesto por Gregorio Marañón y Bertrán de Lis. En el mismo se establecían los siguientes puntos de coincidencia entre los integrantes de Tácito: la convivencia nacional debía asentarse sobre bases democráticas y pluralistas; el fomento de la apertura de nuevos cauces de participación en la vida pública, con reconocimiento efectivo del principio de representación; y el obje-

---

16 Entre la documentación del archivo de Marcelino Oreja se encuentran diferentes listas de miembros de Tácito elaboradas en el año 1974, sobre las que podemos atisbar un estado del grupo para ese año, integrado por: Fernando Aguirre Roldán, Rafael Alcalá Santaella, Abelardo Algorta Marco, José Almagro Nosete, Óscar Alzaga Villaamil, José Luis Álvarez Álvarez, Fernando Álvarez de Miranda Torres, Ramón Ansoain Garraza, Luis Apostua Palos, Fernando Arias Salgado, Andrés Bedate Álvarez, José M<sup>a</sup> Belloch Puig, Millán Bravo Lozano, Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo, Ricardo Calle Sáez, Gabriel Cañadas Nouvillas, Eduardo Carriles Galarraga, Íñigo Cavero Lataillade, José Ignacio Cebreiros Núñez, Jaime Cortezo Velázquez-Duro, José Manuel Chamorro, Rafael Díaz Moliner, Francisco Escrivá de Romaní, Félix Fernández Shaw, Juan José Franch Ribes, Carlos García de Ceca, José Luis García Ancos, Rafael García Palencia, José Giménez Mellado, Ignacio Gómez Acebo, Juan Carlos Guerra Zunzunegui, José Luis Gutiérrez García, Emiliano Hernández García, Luis Jáudenes, Fernando Jiménez López, José Ramón Lasuen, Landelino Lavilla Martín, José Luis López Rodríguez, Gregorio Marañón y Beltrán de Lis, Guillermo Medina González, Juan Muñoz Campos, Marcelino Oreja Aguirre, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona, Alfonso Osorio García, José Manuel Otero Novas, Gabriel Peña Aranda, Antonio Pérez Crespo, Gonzalo Pérez de Armiñán, Nicolás Pérez-Serrano, Andrés Reguera Guajardo, Serafín Ríos Mingarro, Alejandro Royo-Villanova, José Luis Ruiz-Navarro, José Joaquín Sagredo Sagredo, José Luis Vilchez Barrios. Compárese esta relación con la propuesta en el trabajo de M<sup>a</sup> Teresa Compte, quien igualmente incluye entre los componentes del grupo a José Luis Alonso Almodóvar, León J. Buil Giral, Blas Camacho Zancada, José Enrique García de la Mata, Daniel García-Pita Pemán, Joaquín García Romanillos, Jorge Prat Ballester y Jaime Urzaiz. Véase M<sup>a</sup> Teresa COMPTE, “Los sucesores: una propuesta del grupo Tácito (31-10-1975)”, *Miscelánea Comillas* 61 (2003), p. 500.

17 “Acuerdos adoptados...”, *op. cit.*, “Breve resumen de lo acordado en la cena de trabajo de Tácito el 18 de septiembre de 1973”, documento número 049, caja 095 y “Acuerdos adoptados en la cena del día 1 de octubre de 1973”, documento número 050, caja 095, archivo de Marcelino Oreja (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid).

tivo del grupo en la defensa del efectivo respeto de los derechos fundamentales y la realización de las transformaciones sociales y económicas que garantizaran la igualdad de oportunidades entre todos los españoles<sup>18</sup>.

En la misma línea apuntan diferentes documentos de Marcelino Oreja del año 1974. Entre los mismos traslucen diferentes apuntes complementarios sobre los que establecer las bases ideológicas del grupo:

- La incorporación al ordenamiento jurídico español de los derechos y libertades contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con el establecimiento de las garantías necesarias.
- La soberanía reside en el pueblo y debe gobernar quien lo represente legítimamente, por lo que las cámaras legislativas deben estar sometidas a control democrático de la sociedad mediante voto igual, directo y secreto de todos los españoles mayores de 18 años.
- Independencia del poder judicial, reconocimiento de las peculiaridades regionales de la diversidad de pueblos que constituyen el Estado español, libertad sindical y representatividad electiva en todos sus niveles<sup>19</sup>.

En todo caso, una cosa eran las discusiones internas y el intercambio de presupuestos entre sus miembros sobre los que construir la existencia el grupo y otra el carácter público de sus manifestaciones. Al respecto, resulta oportuno comentar, como muestra, el primero de los artículos publicado por Tácito, el 23 de junio de 1973.

El diario *Ya* recogía entonces una anotación previa al texto en la que se señalaba:

“Publicamos hoy el primero de los artículos firmados por Tácito. No se trata de una persona, sino de un grupo que quiere expresarse colectivamente bajo ese seudónimo. Sobre sus trabajos llamamos la atención de los lectores”.

Seguidamente, la publicación del artículo titulado “Declaraciones – propósitos – realizaciones”, que aparecía unos días después de la separación de la Jefatura del Estado y la del Gobierno y la designación de Carrero Blanco como presidente del Gobierno. El artículo de Tácito comentaba, precisamente, la primera declaración del nuevo equipo gubernamental. Al respecto, y en un momento en que el pluralismo político y las libertades públicas estaban lejos de tener algún viso de viabilidad entre los gobernantes españoles, Tácito señalaba, entre otras cuestiones la necesidad de “que el español se sienta

<sup>18</sup> M<sup>a</sup> Teresa COMPTE, *op. cit.*, p. 502 y 503.

<sup>19</sup> “Ideario de Tácito”, documento número 013, caja 095, archivo de Marcelino Oreja (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid).

personaje activo del quehacer cotidiano nacional”, así como de “abrir cauces de acción por los que pueda discurrir, desde ahora, la pluralidad de opciones que, cobijadas bajo la institución (monárquica), permitirán subvenir el día de mañana”. Igualmente añadía que “el grado de madurez de una comunidad política viene dado por el grado de desarrollo de la libertad alcanzada, y la máxima obligación del gobernante ha de ser en nuestro tiempo organizar con acierto un sistema jurídico de libertades públicas”, subrayándose la “falta del desarrollo y la participación que nuestro pueblo reclama”<sup>20</sup>. En definitiva, todo cuanto se podía decir en el verano de 1973. No se podía expresar más claramente la voluntad del grupo por establecer un sistema democrático y políticamente plural en España.

A partir de entonces, prácticamente todas las semanas en *Ya* y desde 1974 también en el resto de publicaciones de la Editorial Católica y en la agencia Logos, de su propiedad, al igual que en otros periódicos católicos, el grupo Tácito vino publicando con regularidad sus artículos hasta febrero de 1977. Es decir, junto al madrileño *Ya* los periódicos en los que los artículos del grupo vieron la luz fueron los otros cuatro de Editorial Católica: *El Ideal* (Granada), *El Ideal Gallego* (La Coruña), *Hoy* (Badajoz) y *La Verdad* (Murcia), así como en torno a otros veinte diarios con los que por su afinidad acordaron igualmente su publicación semanal. Entre otros, cabe señalar *Aragón Express* (Zaragoza), *Diario de Barcelona*, *Diario de Burgos*, *Diario de Mallorca*, *Diario de Navarra*, *El Correo de Andalucía* (Sevilla), *El Día* (Tenerife), *El Diario Montañés* (Santander), *El Heraldo de Aragón* (Zaragoza), *El Norte de Castilla* (Valladolid), *El Progreso* (Lugo), *La Región* (Orense), *La Voz de Asturias*, *La Voz de Avilés o Las Provincias* (Valencia)<sup>21</sup>.

Lo cierto es que desde el comienzo de su aparición, los artículos del grupo no dejaron indiferentes a la clase política ni al resto de medios de comunicación, posicionándose como referentes de opinión entre los sectores involucrados o interesados en la actualidad informativa. A fin de cuentas, no era tan trascendente lo que escribían sino quién lo hacía, puesto que quienes formaban parte del grupo estaban instalados en destacados puestos de la Administración, en despachos profesionales o cátedras universitarias, posiciones todas influyentes, desde las que convivían y compartían jornadas de trabajo con los sectores inmovilistas.

Seis meses más tarde de la aparición pública de Tácito, Carrero Blanco era asesinado por ETA. Su sustituto en la presidencia del Gobierno, Carlos Arias Navarro, inauguraría una etapa marcada por la expectación y la espe-

20 TÁCITO (ed.), *op. cit.*, p. 53-56.

21 Jaime VÁZQUEZ, “Los artículos del Grupo Tácito en los periódicos de la Editorial Católica (1973-1977)”, en Juan CANTAVELLA y José Francisco SERRANO (coords.), *Los periódicos de la Editorial Católica*, Madrid: Edibesa, 2010, p. 167-170.

culación, así como por el dilema gubernamental ante la disyuntiva entre el aperturismo y el mantenimiento del *statu quo* político. El nombramiento de Arias Navarro significó la incorporación de algunos táticos a los segundos niveles de la administración (Marcelino Oreja, subsecretario de Información y Turismo, Landelino Lavilla, subsecretario de Justicia, o Gabriel Cañadas, secretario general técnico de Información, entre otros), así como supuso el inicio de una etapa en la que afloraron los primeros conflictos en el grupo en virtud de las diferencias respecto al apoyo que Tácito había de prestar al programa político presentado por Arias, el llamado “espíritu del 12 de febrero”, de talante aperturista<sup>22</sup>. Desde entonces, la ebullición política aumentó exponencialmente, al hilo del asociacionismo político anunciado entonces por el presidente, así como se hizo evidente durante 1974 la existencia de una oposición política que buscaba su acomodo ante los acontecimientos que habrían de acaecer a la muerte de Franco, cuyo deterioro era, a todas luces, irremediable.

En este sentido, el 20 de septiembre de 1974, Tácito publicó su habitual artículo, en el que hubo de matizar cuáles eran sus fines y propósitos. Había pasado más de un año desde su aparición en la prensa española y lo cierto es que la desorientación sobre sus objetivos y estrategias era asunto corriente entre los comentaristas de actualidad política del periodo. Bajo el título de “Puntualizaciones”, en este artículo los táticos apuntan cómo el grupo había venido siendo “interpelado y glosado” con diferente intención, al tiempo que se la habían “atribuido, por tales o cuales fabricantes de noticias, manifestaciones de voluntad y declaraciones de principios que carecen de autenticidad”. De este modo, entendieron que debían poner fin a tal estado especulativo, para lo cual llevaban a cabo una serie de matizaciones, de puntualizaciones, según el título del artículo, de forma clara y articulada. Según se extrae del mismo texto, en el plano ideológico proponían:

- El acatamiento del orden constitucional establecido y sus propios sistemas de reforma, descartando por tanto cualquier atisbo de ruptura o quiebra de las instituciones de forma brusca y mucho menos violenta.
- El apoyo a la evolución democrática de las leyes, hablando de que se trataba de una transición pilotada desde las propias instituciones.
- Recalcaban, una vez más, su defensa de los derechos fundamentales del hombre, sin discriminación alguna de las personas.

---

<sup>22</sup> Fernando Álvarez de Miranda no comulgó con el visto bueno que Tácito daba a las intenciones aperturistas de Arias expresadas en sus primeros compases de gobierno, por lo que decidió abandonar el grupo junto a Íñigo Cavero. Igualmente, Osorio se distanció del grupo, en este caso dado su criterio de configurar una asociación política dentro del marco jurídico definido posteriormente por el Gobierno. Véase Donato BARBA, *La oposición durante el franquismo. La Democracia Cristiana (1936-1977)*, Madrid: Encuentro, 2001, p. 255-260.

- Nuevamente señalaron la aceptación de la diversidad regional de España, dentro de su unidad.
- Abogaron por los derechos de asociación, expresión y reunión.
- Defensa de un verdadero sindicalismo representativo de los trabajadores.
- Llamamiento a la vocación europea de España y a su participación en las instituciones comunitarias, para lo cual, evidentemente, se requería de un intachable pedigrí democrático.
- Por último, Tácito se declaraba aconfesional, dando por terminada la época de las asociaciones políticas en las que las actitudes religiosas podían ser nexo de unión.

Todo ello con el lenguaje sutil y cuidado en cada una de sus expresiones, como fue tónica habitual en todos sus artículos. Un tipo de expresión llevado a cabo únicamente por aquellos que como los integrantes del colectivo conocen los vericuetos del lenguaje técnico, las sensibilidades políticas del momento y el pulso diario de las estructuras político-administrativas. Los tácitos fueron personas bien situadas, jóvenes brillantes de reconocido éxito profesional que estuvieron comprometidos con el momento histórico que vivieron. Muchos son los pasajes que pueden traerse a colación en este sentido. Una muestra la encontramos en estas “Puntualizaciones”, cuando señalan:

“Tácito no identifica la tradición con el conservadurismo, ni la reforma social con el desorden; sintoniza (...) con quienes tengan capacidad, autoridad e imaginación para vencer la inercia y el egoísmo de los retardatarios”<sup>23</sup>.

## EN BUSCA DEL CENTRO POLÍTICO

Si bien el espíritu y la dinámica originales del grupo descartaban la creación de una formación política, el devenir de los acontecimientos bien podría haber desembocado en tal desenlace tras la aprobación del Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política en el mes de diciembre de 1974. El debate sobre las asociaciones políticas había estado planeando todo el año 1974 desde que el presidente Arias Navarro se hubo referido a la necesidad de regular el derecho de asociación política en su discurso pronunciado en las Cortes el 12 de febrero. Intervención que, sin duda, había despertado ciertas expectativas entre los sectores aperturistas.

Sin embargo, llegada la hora de la verdad, el régimen jurídico de las asociaciones ni de lejos satisfacía los deseos de verdadero aperturismo del grupo, por

---

23 TÁCITO (ed.), op. cit., p. 307-309.

lo que Tácito se mantuvo al margen del asociacionismo. Así quedó reflejado en los artículos “El Estatuto de asociaciones” y “Precisiones ante el Estatuto”, publicados el 6 de diciembre de 1974 y el 31 de enero de 1975<sup>24</sup>.

Según refleja la documentación consultada, tanto el reajuste ministerial de marzo de 1974, con el cese de Pío Cabanillas al frente del Ministerio de Información y Turismo, como la línea adoptada por el gobierno respecto de las asociaciones políticas, síntomas ambos que disipan cualquier atisbo de reforma procedente desde dentro del sistema, van a determinar el momento de debatir a fondo un asunto que había estado aplazándose desde los comienzos del grupo: la eventual articulación de un grupo político (como asociación o no), con un programa, una organización y una jerarquía.

En plena polémica interna sobre estos aspectos, el 25 de enero de 1975 se celebró una Junta General en la que con sólo tres votos en contra se acordaba la transformación de Tácito en grupo político, si bien bajo el propósito de no promover una Asociación política en las circunstancias del momento, una vez constatado el talante inmovilista del gobierno y el rechazo de un verdadero cambio democrático de la sociedad española.

En virtud de la línea establecida, se fijó en la reunión el propósito de contribuir con otros grupos en la formación de un marco organizativo amplio para la preparación de una alternativa democrática pluralista que hiciera cristalizar el consenso de sectores amplios que desean una evolución sin traumas. Al mismo tiempo, se acordaba la redacción de un programa y los puntos básicos de compromiso del grupo, aspectos que habría de canalizar la Comisión Gestora elegida a tal efecto y constituida por José Luis Álvarez, Fernando Arias Salgado, Gabriel Cañadas, Juan Carlos Guerra, Marcelino Oreja, Juan Antonio Ortega y José Luis Ruiz-Navarro<sup>25</sup>.

La Comisión estableció los contactos acordados con el fin de explorar la creación de una gran organización política. El testimonio de Marcelino Oreja nuevamente aporta claridad al relato, cuando señala que

“establecimos contactos con grupos del PSOE, USDE, Democracia Social Cristiana, Partido Nacionalista Vasco y también con personalidades como el presidente de la junta de Gobierno de la Editorial Católica, el cardenal Tarancón, José María de Areilza, Pío Cabanillas, Manuel Fraga, Francisco Fernández Ordóñez, entre otros. Con estos cuatro últimos, después de una primera entrevista, se

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 351-354 y 383-384.

<sup>25</sup> “Breve reseña de Tácito y reflexiones en el momento actual”, documento número 047, caja 095, archivo de Marcelino Oreja (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid).



acordó avanzar en la redacción de un programa propuesto por Tácito. También nos reunimos con representantes de la Plataforma Democrática<sup>26</sup>.

Fue entonces cuando tuvo lugar la creación de FEDISA, sociedad anónima nacida como rechazo a la opción asociacionista propuesta por el Régimen, en la que muchos de los tácitos participaron junto a Fraga, Areilza o Cabanillas, si bien la iniciativa finalmente apenas tuvo recorrido efectivo.

La segunda de las propuestas establecidas en la Junta General de enero, la elaboración del programa de mínimos a partir del cual el colectivo estaría dispuesto a colaborar en la línea reformista marcada por el grupo, hubo de concretarse con motivo de la publicación del libro del grupo en mayo de 1975. Se trataba de la recopilación de los 92 artículos publicados hasta la fecha, precedidos de un prólogo igualmente consensuado por los integrantes del grupo en el que aparecían sintetizados los puntos clave de la estrategia política de Tácito: la promoción de un futuro de claro signo democrático y la defensa de un procedimiento de signo reformista y evolutivo, así como el reconocimiento de los derechos humanos, el sufragio universal, la reconciliación de todos los españoles, y la personalidad política, cultural, jurídica y económica de los diversos pueblos que componen España<sup>27</sup>.

José Luis Álvarez fue el miembro de Tácito encargado de pronunciar unas palabras en el acto de presentación en nombre del grupo, que en realidad no era otra cosa que “un anteproyecto de lo que había de ser luego el Partido Popular y después en Centro Democrático, para desembocar finalmente en UCD<sup>28</sup>”.

Con la muerte de Franco, la dinámica de la vida política en España adquirió una actividad crecientemente frenética que se prolongaría hasta el final mismo de la transición, cuando el sistema de partidos políticos y el mapa electoral quedara definido, al menos en sus trazos fundamentales. Indudablemente, a esta agitación no serían ajenos los integrantes del grupo Tácito.

En la Junta General de enero de 1976, los tácitos optaron por oficializar la línea reformista que había sido anunciada tiempo atrás, frente a la estrategia rupturista sostenida por partidos políticos de izquierda. A partir de esta premisa, convino en articular una amplia plataforma que agrupara a todos los grupos demócrata-cristianos, desde la Unión Demócrata Española de Silva y Osorio a Izquierda Democrática de Ruiz Jiménez, junto a algunos sectores liberales y socialdemócratas no socialistas<sup>29</sup>. No obstante, los acontecimientos vinieron a imposibilitar la aparición de un partido democristiano sólido, a pesar de los

26 Marcelino OREJA, *op. cit.*, p. 107.

27 Véase el prólogo de TÁCITO (ed.), *op. cit.*, p. 19-48.

28 José Luis ÁLVAREZ, *op. cit.*, p. 100.

29 M<sup>a</sup> Teresa COMPTE, *op. cit.*, p. 506.

denodados intentos de Osorio a lo largo de 1976 para configurarlo<sup>30</sup>. Para un avezado observador, “no fueron los problemas de índole ideológico los que determinaron la gran división que las posibilidades de configurar una única opción democristiana en el año 1976. Fueron discrepancias de orden estratégico las que ahondaron la división”<sup>31</sup>.

Si con la muerte de Franco y la entrada en el primer gobierno de la monarquía, presidido por Arias, de quienes formaban o habían formado parte del grupo se hubo abierto una nueva etapa para Tácito, el nombramiento de Suárez como presidente desde julio de 1976 y la incorporación de seis tácitos (Alfonso Osorio, Landelino Lavilla, Marcelino Oreja, Leopoldo Calvo-Sotelo, Eduardo Carriles y Andrés Reguera) al Consejo de Ministros vino a suponer un verdadero punto de inflexión en la morfología y próximos horizontes del grupo. Como ha quedado anunciado más arriba, a partir de entonces la meta de Tácito consistió en articularse como formación política y prepararse para participar en el normal juego político democrático que por entonces ya se acariciaba.

## CONCLUSIONES

Visto con la perspectiva y las ventajas interpretativas que ofrece el paso del tiempo, lo cierto es que la fórmula pensada por quienes vendrían a conformar el grupo Tácito, sumado al papel asumido por parte de sus componentes en diferentes puestos de responsabilidad política en los momentos del cambio hacia un sistema democrático y constitucional, vino a cristalizar en el modelo español de transición a la democracia.

Los artículos aparecidos en la prensa firmados por el colectivo no hicieron más que situar el debate político allí donde la realidad social lo había situado desde hacía tiempo. Como se pudo apreciar años más tarde, a la altura de 1973 la sociedad española no estaba para más conflictos, ni imposiciones, ni fracturas, por lo que el activo que cabe atribuirle a Tácito es el de actuar como espejo en el que muchos otros pudieron verse reflejados, tal y como los resultados de UCD demostraron en las primeras elecciones democráticas.

Conscientes de su capacidad de influencia y convencidos del papel que les correspondía jugar en el decisivo momento histórico, apostaron por anunciar algunas de las más elementales pautas de convivencia democrática, aquellas que muchos otros miembros de la oposición democrática no podían hacer llegar a la sociedad en su conjunto al formar parte de organizaciones clandestinas y

<sup>30</sup> Alfonso OSORIO, *op. cit.*, p. 190-200.

<sup>31</sup> Eugenio NASARRE, “De Izquierda Democrática a Unión de Centro Democrático”, *XX Siglos*, 26 (1995), p. 96.

perseguidas. Los tácitos no fueron ni los únicos ni los primeros en abogar por una transformación de España en una democracia, si bien cabe atribuirles un notable papel en la definición de buena parte del debate inmediatamente anterior a la transición a la democracia, aprovechándose de un sistema informativo configurado por unos medios escritos en buena medida cómplices del posterior cambio democrático.